

**COMPAÑÍA INMOBILIARIA NADERGAR S.A.**  
**KM 9 ½ VÍA A DAULE - CASUARINAS S/N Y QUISQUELLAS**

---

Guayaquil, 15 de abril del 2019

**A los Accionistas de**  
**INMOBILIARIA NADERGAR S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

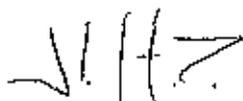
Con motivo del cierre del ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2018, someto a vuestra consideración y aprobación del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujo de efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio de la INMOBILIARIA NADERGAR S.A.,<sup>3</sup> cortado a la propia fecha, los cuales están de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Empresas (NIIF PYMES) y reflejan fielmente la situación económico-financiera de la compañía.

La compañía no generó operaciones en el periodo 2018.

Las resoluciones generadas por ustedes emanadas en Junta General de accionistas fueron aplicadas cabalmente.

Referente a los aspectos administrativos y legales de la empresa, no tengo ningún comentario ya que mantenemos el esquema organizacional acorde con el desenvolvimiento del negocio.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todas las políticas financieras, administrativas y comerciales y contables que se han implementado.



Sr. Bahjat Nader Bucaram  
Gerente General